



CUT: 120865-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0029-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 27 de febrero de 2023

VISTO:

CUT	120865-2022	Fecha	19 de julio de 2022
Nombre solicitante	CACERES HUANACO, JUAN MASIAS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0334-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	GUTIERREZ CASTRO, BENITO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 023-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 120865-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0334-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 01/12/2008, otorgada a favor de GUTIERREZ CASTRO, BENITO, respecto a la unidad operativa Cod: 45195, JUNOSA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CACERES HUANACO, JUAN MASIAS con DNI 29325532, GUTIERREZ TACO, JUSTINA REYNA con DNI 30667943, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 45195, JUNOSA			
Área (ha)	Total	0.09130	Bajo riego	0.09130
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		

Ubicación Política	Dist.	Yanque
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Yanque Urinsaya
Bloque Riego	PCSC-47166-B02 MISMI	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 213853.00 / Norte: 8269030.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Riachuelo MISMI
Volumen asignado	513.32000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Riachuelo MISMI
Fuente agua	Superficial, Puquio VILCAYO
Fuente agua	Superficial, Puquio CONDOR HUASI
Fuente agua	Superficial, Puquio WASCCARURO CCUCHO
Fuente agua	Superficial, Puquio PELANAYOC CCUCHO
Fuente agua	Superficial, Puquio WILCAMISMI
Fuente agua	Superficial, Puquio PAMPAJASHI
Fuente agua	Superficial, Puquio LACCAYAQUE

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RODOLFO FABIAN TALAVERA ZUÑIGA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

RFTZ/boh